



A 50 años del golpe cívico militar.  
Por la memoria, la verdad y la justicia. NUNCA MÁS

Clorinda (Fsa), 18 de mayo de 2.026.-

VISTO:

El Expediente N° 84-P-2026; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de su presentación, el Consejo Pastoral Clorinda solicita la declaración de Interés Municipal del encuentro denominado "CRUZADA DE PODER Y MILAGROS";

Que dicho evento se llevará a cabo el próximo domingo 24 de mayo de 2026 a partir de las 19:30 horas, teniendo como sede las instalaciones del Club Argentinos del Norte de nuestra ciudad.

Que la jornada contará con la presencia y participación del Pastor y Evangelista STEVE FATOW, proveniente de los Estados Unidos de América, quien concurrirá acompañado por su correspondiente equipo ministerial;

Que la actividad programada contempla un espacio de encuentro comunitario, transmisión de valores humanos y espirituales, reflexiones conjuntas, así como también un momento dedicado especialmente a la oración por los enfermos, por la paz y el bienestar de toda la ciudadanía de Clorinda en los tiempos difíciles que estamos transitando;

Que es función e interés de este Cuerpo Deliberativo propiciar, acompañar y reconocer todas aquellas manifestaciones de carácter socio-cultural, religioso y comunitario como así también al fortalecimiento espiritual, la contención social y la unión de los habitantes de nuestra jurisdicción.

Que este Cuerpo considera oportuno y necesario destacar la realización del mismo, atendiendo la importancia y relevancia que constituye dicho evento para la comunidad toda;

Por ello, el Concejo Deliberante de la Ciudad de Clorinda:

### DECLARA

1°.- De Interés Socio-Cultural, al evento denominado "CRUZADA DE PODER Y MILAGROS", organizado por el Consejo Pastoral Clorinda, a llevarse a cabo el día domingo 24 de mayo de 2026 a las 19:30 horas en las instalaciones del Club Argentinos del Norte.

2°.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese.-

  
DR. JUAN MARCELO G. VERÓN BOGADO  
Secretario Legislativo  
C.D.C.



  
LIC. MONICA VILMA ACOSTA  
Presidente  
C.D.C.

**DECLARACIÓN N° 007/2.026.-**

*Cde. Expte. N° 84- P- 2026 (Reg. H.C.D.)*

*afa*